

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIÓDICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.

TIENDA DEL ÁGUILA DE GASPAR SAINZ.

PLATERIA, 61 y 63.

Con el firme propósito de abandonar los negocios mercantiles por conveniencias propias he dispuesto desde hoy hacer una verdadera

REALIZACION

de todas las existencias de mi antigua y acreditada casa á precios desconocidos como verán en algunos géneros enumerados á continuación teniendo presente que hay infinidad de artículos imposible de dar á conocer por medio de este anuncio, pero el público en general podrá visitar mi establecimiento y quedará convencido de que es una realidad.

- Merino negro, 6¼ ancho á 5 rs. vara.
- Lana, á 3 y cuartillo.
- Lanas novedad, 6¼ ancho, en colores, á 4 y medio.
- Infinidad de piezas Llangostera de 24 varas, á 26 reales.
- Muselina blanca, á 1 real.
- Guingas de todas clases, desde 20 cts.
- Irlandas hilo, finas, á 5.
- Idem idem, de 12¼ ancho á 12
- Gran surtido en percales novedad, á 1.
- Cretonas novedad, desde 1.
- Mantas algodón á 7 reales.
- Pañuelos percal para la cabeza, á 1.
- Idem varo listados, á 4.
- Tela pantalon 1.ª, á 2 reales vara.
- Percalina, á 15 céntimos.
- Pañuelos batista, hilo, jareton, á un real y cuartillo.
- Idem para bolsillo, á 10 céntimos.
- Cutis para colchones, 8¼ ancho á 3 rs.
- Gros japoneses, colores y negros, á 7.
- Calcetines ingleses, para caballero, á un real par.
- Medias para señora, á 1 y 1¼.
- Lienzo de hilo, 6¼ ancho, á 3 y 1½.
- Driles ingleses, á 3 reales vara.
- Lanas para trajes de caballero, desde 12 reales.
- Chaquetas gersey para señora, á 18.
- Camisetas para caballero, desde 1 y 1½.
- Lienzo, á 20 céntimos vara.
- Gran surtido en cachemires, sedas crudas, tela parisien, rasos y demás artículos para temporada.

NO EQUIVOCARSE.

Tienda del Águila.

Villa de París DE ALFONSO TORRECILLA.

Trapería, 8, 10 y 12.

En este establecimiento se han recibido grandes surtidos en adornos fantasía, lanas alta novedad, para señoras y caballeros, géneros para chaquetas, abanicos, encajes y otra infinidad de artículos procedentes de las mejores fábricas del país y extranjeras.

Nota importante: Además de lo expuesto, participo al público en general que desde el lunes de la próxima semana se realizan, todos los géneros de este establecimiento á precios infinitamente baratos. 5-2

MODISTA. La antigua y acreditada modista LUISA GIL, que tuvo su taller en la calle de las Capuchinas, ofrece ahora nuevamente á las señoras su trabajo en la calle de Cadenas, núm. 2, en donde les servirá con esmero y con gran economía en sus precios. 8-2

LO DEL DIA.

Murcia 22 de Abril de 1887.

Sr. D. José Martínez Tornel.

Muy señor mío y estimado amigo: En el número del DIARIO de ayer, se publica un suelto tomado de un periódico de Cartagena, en el que se dice que se ha fallado el ruidosísimo pleito sostenido hace ocho años entre D. Hilarion Roux, Marqués de Escombreras, y la sociedad minera «San Juan y Santa Ana», acordando el juzgado que ésta debe indemnizar á aquel una cantidad, que segun cálculos, no bajará de tres millones de pesetas: y en otro suelto de redacción del DIARIO, se dá también la noticia del fallo, con expresion de los nombres de abogados y procuradores que han intervenido en el asunto.

Ante este lujo de publicar detalles, es conveniente saber que el pleito, sentenciado ahora, dió principio en Marzo de 1885 y que en los anteriores seguidos por D. Hilarion Roux contra la sociedad de «San Juan y Santa Ana», las sentencias que en ellos se dictaron, entre las que figuran cuatro del Tribunal Supremo de Justicia, todas ellas fueron favorables á la sociedad, á la que tuvo que indemnizar el Marqués de Escombreras una importante suma por haber retenido indebidamente en su poder la mina «Santa Ana.»

En cuanto á la sentencia á que los sueltos se refieren, justo es hacer constar que el juez de San Juan don Enrique Alvarez, por quien aparece firmada, tomó posesion de su cargo el día nueve de Marzo último; que no ha intervenido en las pruebas practicadas en el pleito; que no se ha verificado vista del mismo; que se le entregaron los autos para sentenciar el día catorce del corriente mes, y que el diez y seis á las siete de la mañana se estaba poniendo en limpio la sentencia que se notificó por la tarde: de modo que *en día y medio* próximamente, se han estudiado dichos autos que tenían entonces *mil treinta y cinco folios*, y se ha redactado una sentencia, cuya copia tiene *once pliegos*.

Ruego á V., Sr. Director, se sirva dar cabida á estas líneas en su popular periódico, anticipándole por ello las gracias su afectísimo y s. s. q. b. s. m., Vicente Perez.

Lo que dirán los forasteros...

En todos los pueblos, de mayor y menor cuantía, desde la Aljorra hasta Madrid, se teme mucho la crítica del forastero...

¿Qué dirán los forasteros?—decía un jóven la noche del Viernes Santo en el pueblo de Alhama, viendo al Sr. Alcalde, yendo en la procesion del Entierro de Cristo, que llevaba un birrete, ó pañuelo en la cabeza, ya porque hacia mala noche, ya porque su señoría estaba delicado de salud.

¿Qué dirán los forasteros?—decían

algunos periódicos ministeriales de Madrid, cuando veían la ropa blanca lavada en casa tendida en los balcones y ventanas de las casas de la corte.

¿Por qué ha de temerse tanto lo que digan los forasteros? ¿Que digan lo que quieran!

¿Hay algun forastero de alguna tierra donde todo esté tan ordenado y completo que nadie les pueda argumentar *ad hominem* cuando ellos critiquen las cosas de otras partes?

Murcia no podia sustraerse á ese temor del forastero, y el vulgo y los que no son vulgo, encarecen la necesidad que hay de que el forastero no pueda criticarnos.

Pero de ese temor, ¡gracias á Dios! no participamos nosotros. Deploramos lo que debemos deplorar de las deficiencias locales, sin acordarnos para nada del juicio que les merezca á los extraños.

Deploramos realmente que no acuda al teatro la concurrencia que merece la buena compañía que en él actúa; pero el público de todas partes es tan dueño y señor de hacer lo que le dá la gana, y tan veleidoso para estas cosas, que no hay medio ni razon para imponerle la voluntad ajena.

Hace tres dias se lamentaba un periódico de Madrid, (creemos que era *El Imparcial*) de que ciertas clases superiores, que se apresuraban á admirar á Coquelin, no fueran al teatro Español con tanto entusiasmo. Casi todos los periódicos han lamentado también que no haya acudido el público madrileño al corto número de representaciones de despedida que ha dado en la corte el decano de los actores españoles D. José Valero.

Si esto hubiese sucedido en Murcia, habrían dicho algunos: ¿qué dirán los forasteros? sobre todo, ¿qué dirán en Cartagena?

¡Caballeros, poco á poco, que todos somos forasteros de muchas partes y naturales solo de una! Por eso se critica lo ajeno, y nos gusta lo nuestro. ¡Hermosa Murcia!

En Cartagena dicen: «Mirad á los murcianos, siempre hechos una paña cuando se trata de Murcia»; y aquí dicen: «¡Si fuéramos como los cartageneros!» Son las cosas de todas partes.

A nosotros no nos gusta meter-nos en vidas ajenas.

Somos la sexta capital de España. Es verdad. Pero por eso no estamos obligados á ir al teatro, sino tenemos dinero, ó si no tenemos gusto. ¿Es que la categoría de la poblacion nos obliga á aplaudir á Tamberlik, cuando ya no canta?

¿Qué dirán los forasteros?—nos dicen algunos, cuando leen algunos versos flojos, de principiantes, que publicamos:—¡Que digan lo que quieran!—les contestamos nosotros—apuradamente dice *Clarín* que en España no hay mas que tres poetas y me-

dio contando á Zorrilla... conque... hágase Vd. cargo. Mas vale alimentarle esa aficion que no la de comer yeso.

Por lo que nosotros sentiríamos que se criticase á esta ciudad, seria por lo que justamente se critica á los pueblos, por la corrupcion de costumbres, por sus luchas intestinas; pero por esto no se puede criticar á esta poblacion. Murcia es un pueblo moral y tolerante.

Somos por naturaleza perezosos, eso sí, y como perezosos, amigos de emprender mucho á un tiempo, cuando nos disponemos á hacer algo; pero en eso influye mucho el clima, que al mismo tiempo que produce laxitud en los nervios, exalta y hace soñar á las imaginaciones.

En una palabra, que tal como somos nos tienen que tomar los forasteros, quieran ó no quieran.

Forasteros han venido aquí diciendo que esto era «un corral de vacas»; y ahora les parece un paraíso.

LA PROVINCIA.

CARTAGENA.

Se ha remitido al Sr. Gobernador de la provincia un trozo de salchicha trichinada y parte de un músculo de un cadáver en el que se ha practicado la autopsia, para que la junta provincial de sanidad estudie al microscopio el terrible parásito.

—A las tres y media de la madrugada última ha llegado á este puerto un bote tripulado por el capitán ruso Jangik y 11 marineros que componían la tripulacion del Brik-barca Paul ido á pique ayer tarde á diez millas de este puerto á consecuencia de una via de agua que no se pudo dominar.

—Damos la más cordial enhorabuena á nuestro querido amigo don Pedro Gil, por el sobreseimiento de la causa que contra el mismo se seguía en este juzgado, por supuesto fraude de unos 20.000 duros, durante el tiempo que estuvo empleado en la respetable casa de los señores herederos de Valarino.

—En el tren correo de hoy, ha llegado á esta ciudad el excelentísimo señor conde de Peñalver, hospedándose en casa del Excmo. Sr. D. Joaquín Togores.

—Durante el primer trimestre del año actual se han registrado 1.033 nacimientos, 89 de ellos ilegítimos.

En el mismo espacio de tiempo han ocurrido 1162 defunciones, 10 de llas por accidentes. Ha disminuido, por consiguiente, la poblacion en los citados tres meses, en 129 individuos.

—Anoche se cantó en este teatro «La Marsellesa».

Debutó la Valero, y tanto esta triple como la Sra. Espí, fueron objeto de ruidosos aplausos.

El tenor Ruiz Madrid, muy bien. Pablo Lopez hizo un *Neron* inmejorable.

—La prensa periódica de Murcia,

ha iniciado el pensamiento de solicitar la creacion en aquella capital de una Universidad, idea que acojemos con entusiasmo ofreciendo á nuestros vecinos todo nuestro apoyo en la seguridad de que con nosotros está la poblacion toda de Cartagena que ayudará moral y materialmente á la realizacion de una mejora que traerá consigo inmensos bienes á las cuatro provincias de Murcia, Almería, Albacete y Alicante.

Lleven nuestros colegas la direccion de este asunto puesto que de ellos ha sido la iniciativa y cuenten seguramente con el entusiasta apoyo de Cartagena, recibiendo nuestra mas sincera felicitacion por el pensamiento.

RESPONDENCIA.

Madrid 21 de Abril de 1887.

Hoy principiará en el Congreso á discutirse el jurado: el primer turno en contra lo consumirá D. Lorenzo Dominguez, contestándole el señor Rosell.

Intentada ayer la subasta del ferrocarril de Puerto-Rico, ha quedado desierta, por falta de postor.

Han parecido muy acertados los ascensos que ayer ha firmado el señor ministro de la Guerra. El señor Castro era un brigadier de muchos servicios, y el Sr. Rodriguez Arias uno de nuestros generales más discretos, ilustrados é inteligentes.

—El diputado por Murcia, Sr. Riquelme, celebró anteayer una conferencia con el Nuncio y con el señor Alonso Martinez, sobre el asunto del cementerio de dicha capital.

—De la direccion del periódico sibilista se ha encargado el propietario del mismo, D. Eleuterio Maisonnave.

—En el tren rápido de Portugal, han llegado hoy á Madrid, los duques de Montpensier.

—En el Consejo de ministros de anoche celebrado bajo la presidencia del Sr. Sagasta se consagró todo él al exámen de las reformas militares presentadas por el ministro de la Guerra.

Cuatro son los proyectos que llevó á Consejo.

Por el primero se reforma la ley constitutiva del ejército y está dividido en diferentes capítulos que comprenden, entre otras cuestiones, la del reemplazo, sobre la base del servicio general obligatorio, la division territorial en ocho regiones, la de ascensos y recompensas en tiempo de paz y durante la época de guerra, la de tribunales de honor, division de la administracion militar en administracion propiamente dicha y en intervencion.

El segundo proyecto se refiere á la anómala situacion que han creado en el ejército las retenciones de sueldo por efecto de la usura.

En este proyecto se declara no embargable el sueldo del oficial hasta coronel inclusive.

El tercer proyecto tiene por objeto declarar de la propiedad del cuerpo de ingenieros el material inútil ó los edificios inservibles por sus condiciones ruinosas ó antihigiénicas del ramo de Guerra, para que con su importe y los recursos del presupuesto se comience la edificacion de acuartelamientos y hospitales que reunan las condiciones y adelantos modernos.

Por último, el cuarto proyecto se refiere á la requisita de caballos, y tiene por objeto asegurar el número de caballos que necesitan las armas é institutos montados.

Todos estos proyectos fueron aprobados y mañana los firmará S. M. la Reina, leyéndolos enseguida en el Congreso el señor ministro de la Guerra.

COSAS VARIAS.

LOS DESEOS.

Habia un matrimonio anciano, que aunque pobre, toda su vida la habia pasado muy bien, trabajando y cuidando de su pequeña hacienda. Una noche de invierno estaban sentados marido y mujer á la lumbre de su tranquilo hogar en amor y compañía, y en lugar de dar gracias á Dios por el bien y la paz de que disfrutaban, estaban enumerando los bienes de mayor cuantía que lograban otros, y deseando gozarlos tambien.

—¡Si yo en lugar de mi hacecilla, —decia el viejo, que es de mal terruño, y no sirve sino para revolcadero de un burro, tuviese el rancho del tío Polainas!

—¡Y si yo, —añadia su mujer, en lugar de ésta, que está en pié porque no le han dado un empujon, tuviese la casa de nuestra vecina, que está en primera vida!

—¡Si yo, —proseguia el marido, en lugar de la burra que no puede ya ni con unas alforjas llenas de humo, tuviese el mulo del tío Polainas!

—Si yo, —añadió la mujer, pudiese matar un puerco de 200 libras como la vecina! Esa gente, para tener las cosas, no tienen sino desearlas. ¡Quién tuviera la dicha de ver cumplidos sus deseos!

Apenas hubo dicho estas palabras, cuando vieron que bajaba por la chimenea una mujer hermosísima; era tan pequeña, que su altura no llegaba á media vara; traía, como una Reina, una corona de oro en la cabeza. La túnica y el velo que la cubrian eran diáfanos y formados de blanco humo, y las chispas que alegres se levantaron con un pequeño estallido, como cohetitos de fuego de regocijo, se colocaron sobre ellos salpicándolos de relumbrantes lentejuelas. En la mano traía un cetro chiquito de oro, que remataba en un carbúnculo deslumbrador.

—Soy el Hada Fortunata, —les dijo; pasaba por aquí y he oido vuestras quejas; y ya que tanto ansiáis porque se cumplan vuestros deseos, vengo á concederos la realizacion de tres: uno á tí, dijo á la mujer; otro á tí, dijo al marido, y el tercero ha de ser mútuo; y en él habeis de convenir los dos; este último lo otorgaré en persona mañana á estas horas que volveré; hasta allá teneis tiempo de pensar cual ha de ser.

Dicho que hubo esto, se alzó entre las llamas una bocanada de humo, en la que la bella Hechicera desapareció.

Dejó á la consideracion de ustedes la alegría del buen matrimonio, y la cantidad de deseos que como pretendientes á la puerta de un Ministro les asediaron á ellos. Fueron tantos, que no acertando á cuál entender, determinaron dejar la eleccion definitiva para la mañana siguiente, y toda la noche para consultarla con la almohada, y se pusieron á hablar de otras cosas indiferentes.

A poco recayó la conversacion sobre sus afortunados vecinos.

—Hoy estuve allí; estaban haciendo las morcillas, —dijo el marido; ¡pero qué morcillas! daba gloria verlas.

—¡Quién tuviera una de ellas aquí, —repuso la mujer, para asarla sobre las brasas y cenárnosla!

Apenas lo habia dicho, cuando apareció sobre las brasas la morcilla más hermosa que hubo, hay y habrá en el mundo.

La mujer se quedó mirándola con la boca abierta y los ojos asombrados. Pero el marido se levantó desesperado, y dando vueltas por el cuarto, se arrancaba el cabello, diciendo:

—Por tí, que eres mas golosa y comilona que la tierra, se ha desperdiciado uno de los deseos. ¡Mire usted, señor, qué mujer está! ¡mas tonta que un haber! Esto es para desesperarse; ¡reniego de tí y de la morcilla, y no quisiese mas sino que te se pegase á las narices!

No bien lo hubo dicho, cuando ya estaba la morcilla colgando del sitio indicado.

Ahora tocó el asombrarse al viejo y desesperarse á la vieja.

—Te luciste, mal hablado, —exclamaba ésta haciendo inútiles esfuerzos para arrancarse el apéndice de las narices; si yo empleé mal mi deseo, al menos fué en perjuicio propio y no el perjuicio ajeno; pero en el pecado llenas la penitencia; pues nada deseo, ni nada desearé, sino que se me quite la morcilla de las narices.

—Mujer, por Dios, ¿y el rancho?

—Nada.

—Mujer, por Dios, ¿y la casa?

—Nada.

—Desearémos una mina, hija, y te haré una funda de oro para la morcilla.

—Ni que lo pienses.

—Pues qué, ¿nos vamos á quedar como estábamos?

—Este es todo mi deseo.

Por más que siguió rogando el marido, nada alcanzó de su mujer, que estaba por momentos mas desesperada con su doble nariz, y apartando á duras penas al perro y al gato que se querian abalanzar á ella.

Cuando á la noche siguiente se apareció el Hada y le dijeron cual era su último deseo, les dijo:

Ya veis cuan ciegos y necios son los hombres creyendo que la satisfaccion de sus deseos les ha de hacer felices.

No está la felicidad en el cumplimiento de los deseos, sino que está en no tenerlos; que rico es el que posee, pero feliz el que nada desea.

Fernán Caballero.

EFEMÉRIDE. 23 ABRIL DE 1521.
Derrota en Villalar (Valladolid) del ejército de las comunidades de Castilla.

El quebrantamiento de los fueros de Castilla, la enagenacion de los principales cargos, las demasias cometidas por gente extranjera y la exaccion de tributos para atender á los gastos que ocasionaba la conservacion de los estados que en Alemania poseía el Rey Carlos I de España, eran causas harto suficientes para que los oprimidos vasallos salieran á la defensa de tan legítimos derechos. La lucha era por demás difícil, pues además de entablarla con un Rey altivo y poderoso no faltaban desleales

que como el general Fonseca y el cruel y sanguinario Alcalde Rodrigo Renquillo, antepusieron el servilismo á todas las conveniencias de la patria. Estos mismos obtuvieron el mando de las tropas imperiales, pero al atacar las ciudades de Segovia, Medina del Campo y otras fueron derrotadas. La clase noble que tambien había secundado el grito de rebelion, dejó de prestar su concurso desde el momento en que se vió representada en la Corte con los nombramientos que para formar el Consejo de regencia hizo D. Carlos á favor del Almirante D. Fadrique Enriquez y del condestable D. Íñigo de Velasco. Otra decepcion sufrieron los comuneros al confiar el mando á D. Pedro Giron, conspirador de los imperiales y que con el pretexto de artificiosos planes de defensa, procuró alejar á sus leales soldados de la villa de Tordesillas, para facilitar la entrada de los suyos. Conocida la traicion se adjudicó el mando al comunero Juan de Padilla y desde aquel instante tomó nuevo incremento la causa que defendian: la villa de Torrelobaton cayó en poder de ellos, la de Mora la hicieron pasto de las llamas antes que perderla y de la ciudad de Toledo se apoderó con astucia el exaltado Obispo de Acuña. Efimeras victorias, pues mientras tanto un grueso ejército que se dirigía á su encuentro logró sorprenderles en los campos de Villalar y en aquel infausto dia en que parece que hasta la naturaleza desplegó sus furias arrojando torrentes de agua para dificultar el paso y las maniobras de la artillería de los comuneros, tuvieron triste fin los fueros y libertades de Castilla y muchos de los que despreciando el peligro habían acudido á su defensa.

LA MADRE.

Junto á la cuna con mortal quebranto, bajo el peso abrumada de su duelo, por el angel que ayer fué su consuelo hoy derrama copioso y triste llanto. Para siempre perdió su dulce encanto; ¿qué le queda ya, pues, en este suelo? ¡Dentas horas de horrible desconsuelo y un recuerdo no más del que amó tanto! ¿Quién podrá comprender la amarga pena y mitigar los crueles sinsabores de esa mujer herida y sin fortuna? ¡Nadie! Por eso de pesares llena ¡por calmar el dolor de sus dolores se entretiene en llorar junto á la cuna!

MERCEDES CUEVAS DEL CAMPO.

CHARADA.

SOLUCION Á LA ANTERIOR: CARABUZA QUE OTRA.

Cosa de confitería es la «primera» «segunda», y «tercia» «cuarta» un tirano cuyo solo nombre asusta. En la subida del puente y en la plaza de Belluga más que por los otros sitios mi «todo», lector, abunda. CH.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 22.

Temperatura mínima 7° Máxima á la sombra, 23. Solar, 47. Media, 15'5.

Presion á las 9 de la mañana, 758'5 mm. A las 3 de la tarde, 757 mm. Media 757'2 mm.

Humedad á las 9 de la mañana, 75°. A las 3 de la tarde, 68. Media, 71.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, calma de S. O.; por la tar-

de, viento del S., velocidad media del viento, 4 m. por segundo.

Estado del cielo; por mañana, despejado; por la tarde, nebuloso de O.

Evaporacion de ayer, 1 mm.

NOTICIAS LOCALES.

Ayer se reanudaron los trabajos de la plaza de toros que han estado paralizados cuatro dias con motivo de las lluvias. La obra, sin embargo, va muy avanzada, y aún contando con otros dias de suspension, por lluvia ú otro accidente, los que llevan parte en el negocio, dan como cosa segurísima la celebracion en ella de las corridas de Setiembre. Hay ya una gran cantidad de sillería labrada para los tendidos, cuya colocacion empezará muy en breve.

La Direccion general de Impuestos ha pedido á la Delegacion de Hacienda una certificacion que acredite haberse ingresado en tesorería el total de los aforos practicados en Febrero, para poder abonar al ayuntamiento la mitad de lo recaudado, que le corresponde.

El gobernador ha dispuesto se devuelvan á los dependientes del resguardo Nicolás Hernandez y Miguel Gomez las armas que les ocupó la guardia civil.

El Sr. Gobernador ha concedido autorizacion á D. Federico Albaladejo Minguez vecino de La Union, para constituir en el Algar una sociedad con el título de «El Progreso.»

Por la Delegacion de Hacienda se ha pedido á los administradores de rentas relaciones de los teatros, circos, plazas de toros y demás edificios destinados á espectáculos públicos.

La guardia civil de Mula ha detenido al vecino de Bullas Antonio Marsilla, que estaba reclamado por aquel juzgado de instruccion.

Hemos recibido la revista decenal «Lorca Literaria», que contiene excelentes trabajos en prosa y verso de varios distinguidos escritores lorquinos.

La guardia civil de Benijuan ha capturado á un gitano que habia hurtado una gallina en la huerta, y que parece venia cometiendo esta clase de fechorías.

El «Boletin oficial» del jueves, contiene:

Conclusion del reglamento para el regimen interior de las secciones de Fomento.

Operaciones facultativas que practicarán en la provincia el ingeniero jefe de minas D. Joaquin Izquierdo desde el 24 del actual al 8 del venidero.

Instancias de D. Francisco Martinez Fernandez solicitando una demasia para la mina «San Rafael», y D. Francisco Asensio, solicitando otra para la «Mizar», en Cartagena.

Cuenta de la junta provincial de Beneficencia. Tercer trimestre.

Edicto del Banco señalando los dias y pueblos en que se cobrará el cuarto trimestre de las contribuciones territorial é industrial.

—El de ayer.

Circular declarando limpias las procedencias de Catania (Sicilia).

Decreto declarando fenecido el expediente de registro de la mina «La Olvidada».

Edicto anunciando para el dia 26 del actual el señalamiento de zona de la hacienda «Hoya del Moñidor», en Yecla.

Circular á los alcaldes de los pueblos para que remitan al Gobierno civil mensualmente estado de los vacunados y revacunados en sus respectivas localidades.

Acuerdos de la diputacion en la sesion del dia 12 y de la comision en la del 14 del actual.

Cuenta de la hijuela de Expósitos de Caravaca; tercer trimestre.

Anuncio del ayudante de marina de Mazarron llamando á los dueños de 6 cuarterolas vacias y dos pipas arrojadas por el mar hace unos dias.

Anuncio del fiscal del batallon de depósito llamando al recluta para Ultramar Pedro Olmedo Rubio.

Edicto llamando á la intervencion de Hacienda á dos guarda almacenes que fueron de estancadas de esta ciudad.

Cuenta de lo gastado en la semana última en obras del ayuntamiento.

Edictos de las alcaldías de San Javier y Lorca sobre exposicion de presupuestos y apéndice al amillaramiento.

Para esta tarde, y con objeto de tratar sobre las próximas elecciones municipales, ha convocado el alcalde Sr. Marin Baldo al despacho de la alcaldía á las personas mas calificadas de los partidos políticos de esta ciudad.

La segunda representacion de «Divorciémonos...» fué tan aplaudida como la primera en el teatro de Romea, sobresaliendo en su desempeño la Sra. Cirera, y mereciendo aplausos los Srs. Gonzalez y Balaguer.

Se encuentra muy mejorado nuestro amigo D. Juan Vega, del amago de congestion cerebral que sintió hace unos dias. Le deseamos pronto y completo restablecimiento.

Segun telegrama recibido por el Sr. Peñafiel, representante en esta de la compañía Trasatlántica, ayer mañana á las diez, llegó á Cádiz, sin novedad, el vapor correo «Ciudad de Cádiz» procedente de la Habana y Puerto Rico.

Por real órden fecha 2 del actual se ha autorizado el establecimiento de fieltos en el extrarradio de Lorca, accediendo á lo propuesto por aquel ayuntamiento y junta de asociados.

La Delegacion de Hacienda ha dispuesto se instruya expediente por el ayuntamiento de San Javier, á fin de que por la superioridad se rebaje del cupo de consumos lo que corresponda á los habitantes de la colonia agrícola «Torre de Saavedra», propiedad de la Sra. Condesa de Alcoy.

Se ha presentado al ayuntamiento un escrito, firmado por José Asensi, solicitando se le conceda en arrendamiento el Soto del rio, desde frente al Instituto hasta el azud del molino del Marqués. Y van dos.

Ayer solo se celebró un juicio en la audiencia, por hurto de limones, cuyo valor ascendia á unos 10 reales. El teniente fiscal Sr. Villa, pidió se impusiera al procesado la pena de 2 meses y un dia de arresto mayor, y el defensor Sr. Lacierva la absolucion libre, por no creer probado el hecho.

En el teatro de Orihuela empezó á funcionar ayer la compañía de zarzuela que dirige el Sr. Cubas.

Ha sido aprobado por la Delegacion de Hacienda el reparto de consumos del extrarradio de Alhama.

Al toque de oraciones principiará esta noche en la iglesia de S. Miguel el novenario que la Cofradía de San José y la Pia Union dedica á su titular y santo patriarca, predicando el domingo primero de Mayo dia de la funcion principal, por la mañana D. Pedro Martinez Garre y por la tarde el Sr. Cura de la parroquia.

—Mañana domingo se verificará en la iglesia de Agustinas la funcion solemne que dicha comunidad dedica á su fundador el Beato Juan de Rivera, predicando por la mañana D. Santiago Medina, cura de Fuente-Alamo, habiendo tambien sermón por la tarde, y ejercicios de la Archicofradía de la Correa.

Dias de cobranza que le han correspondido á la 5.ª agrupacion, en los partidos siguientes, del 4.º trimestre de 1886 á 87, en el mes de Mayo.

- Monteagudo, 1, 2, 3 y 4.
 - Matanza, 5 y 6.
 - Santomera, 5, 6, 7 y 8.
 - Esparragal, 9, 10, 11 y 12.
 - Flota, 13 y 14.
 - Puente de Tocinos, 13, 14, 15 y 16.
- Murcia 23 de Abril de 1887.—El Recaudador, Juan Gurao.

Segun una carta que hemos recibido, fechada en Benijuan, tambien está dando un excelente resultado la simiente de gusanos de seda que expende el Sr. Calafat.

En los tres últimos dias no ha tenido que intervenir el cuerpo de seguridad de esta poblacion en incidente alguno.

Mañana celebrará ejercicios la archicofradía Teresiana en la iglesia de Carmelitas habiendo comunión de regla, por la mañana, y por la tarde á las 3 y media sermón que pronunciará D. Félix Sanchez.

Nuestro amigo el magistrado suplente de esta audiencia D. Antonio Saenz de Tejada, se encuentra enfermo desde hace unos dias. A él y á su anciano padre, que tambien está bastante delicado, les deseamos una pronta y completa mejoría.

No es cierto como se ha dicho que el vecino de la Eralta Juan Parra Nadal, que hace pocos dias salió de la cárcel, se haya ausentado de su casa.

Ha sido puesto á disposicion del juzgado de San Juan, por la guardia civil, el vecino de Santomera Juan Pedro Rodriguez Salinas, quien, como saben nuestros lectores, mató á un hombre é hirió á otro gravemente hace unos dias.

El juzgado de Cartagena ha solicitado á la Delegacion de Hacienda le sean entregadas á D.ª Pilar Solibella 2.200 pesetas, más los intereses, como hipoteca de dos casas que se le vendieron.

El Sr. Gobernador ha trasladado á la alcaldía un oficio en que se le denuncia el abuso de algunos tenderos del Javalí-viejo, que tienen abiertos sus establecimientos á la una de la madrugada.

El pedáneo de la Nora ha denunciado á la alcaldía á un vecino de

aquel partido que produce escándalos continuamente.

Anteayer se recaudaron en los fieltos de esta ciudad, 1.248 pesetas.

La guardia civil del Palmar ha logrado capturar, dentro de su casa, al vecino de aquel partido Francisco Hernandez, que hace algunos dias hirió gravemente á otro.

En el penal de Cartagena existen actualmente 1.321 confinados.

Hoy se verán en la audiencia dos causas de los juzgados de Mula y la Catedral, ambas por lesiones, informando los Sres. Garcia (D. Gonzalo) y Ladron de Guevara. Son procuradores los Sres. Lapuente y Gonzalez (D. Carmelo.)

La junta de clases pasivas ha concedido una pension de 1875 pesetas anuales á D.ª Francisca Marco y Lopez, huérfana del magistrado don Francisco Marco y Padilla.

TELEGRAMA.

Madrid 22, 11, 15 noche.

Esta tarde se han leído en el Congreso los proyectos de ley constitutiva del ejército.

Se establece una caja de préstamos. El servicio será obligatorio por doce años, desde los veinte; en activo, cuatro; en primera reserva, tres; en segunda, cinco.

No habrá redencion, por dos mil pesetas, mas que para los sorteados de Ultramar; en la Península servirán todos.

A. M.

AVISOS.

TEATRO DE ROMEA.—Funcion para esta noche: «Demi-monde».

LA FIN DEL MUNDO.

En la caseta de José Maria Albaladejo, números 44 y 45, plano de S. Francisco, frente á la Puerta de Levante de la Plaza, se ha recibido un gran surtido de Salchichon de Vich superior á 2 pesetas. Queso de bola de las Dos Coronas, á 1 peseta. Chorizos de Candelario, á 20 céntimos uno. Salazones de 1.ª á precios de Alicante y Cartagena.

Judias del Piné, á 18 céntimos libra de 460 gramos.

Garbanzos de Castilla, á 2 reales libra.

Arroz del país, á 20 céntimos.

Bacalao inglés de 1.ª á real y medio.

Se garantiza la buena calidad de los géneros.

Atun salado de la isla Cristina superior, casi de balde.

LA FIN DEL MUNDO. 8—1

Se han recibido en la imprenta de este periódico los siguientes libros:

«El Liberalismo es pecado».

El tomo 4.º de la Biblioteca económica de Salvador Manero, que contiene la comedia «Mañanas de Abril y Mayo», y los «Misereres» de Calderon de la Barca.

«Visitas al Santísimo Sacramento» en letra gruesa.

Banco Hipotecario de España.

Hace préstamos sobre fincas al 5 y medio de interés al año y á largo plazo.

Admite proposiciones de compra de varias fincas en esta provincia de la propiedad del Banco.

Para tratar de ambos asuntos dirijidse á un Inspector de dicho centro que actualmente se halla en esta ciudad en la fonda del Comercio, antes de Patron.

GUANO.

D. Antonio Martinez Gonzalez ha recibido una partida de clase muy superior para su venta en comision y la ofrece á precios bastante arreglados. Calle de la Merced, núm. 7.

(ay mi)

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE ROY
San Jorge mr. y San Adalberto ob. y mr.

VELA Y ALUMBRADO
Está hoy en las iglesias de San Antolin y Madre de Dios.

En la primera por D. José de Lacanal y demás difuntos de la familia.

Y en la segunda por D. Andrés Almansa y su hija D.^a Teresa.

Los específicos y medicina de patente contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico, ni familia, ni individuo particular que no posea una receta, así como no hay botica que no expenda algun remedio contra la tos, el dolor de garganta, y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros, en los cuales la fé ingenua suplía á la eficacia, ó la especulación á la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen que, como el Pectoral de Anacahuita, reúnan á la respetabilidad de su origen y sabiduría de su confección la eficacia más asombrosa para la pronta y radical curación de los tres males arriba mencionados. Probad y os convencereis.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

El Profesor Catedrático de Medicina que suscribe, ha empleado en su práctica con excelentes resultados la «Emulsion de Scott» de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, creyendo ser un deber el recomendar en aquellos casos en que esté indicado dicho medicamento.—Valladolid 28 Diciembre 1885.—DR. DANIEL DE ZULOAGA.

ANUNCIOS.

OJO... OJO.

Para le que desee tener un buen sitio de recreo en el próximo verano, se vende un hermoso huerto con una casa de altos y bajos capaz para una larga familia sita en el camino de Alcantarilla, se da por muy poco precio. Para tratar de él, calle San Pedro, núm. 9, tienda de la Flor Murciana. 15—18

COLOCACION.—Para criados ó mozos de cualquier clase que sea, en esta ciudad ó la huerta, la desean dos jóvenes de 23 años. Darán razon, en la Posada del Malecon, preguntando por Bernabé. 3—3

PAN CASERO. De superior calidad se expenderá al público, á un real los 800 gramos, en el horno de la Puerta de Castilla, frente á la Torre de Verdú. 10—6

MAQUINAS DE COSER.—Se componen y limpian todo sistema de máquinas. garantizando la compostura, calle de Aljezáres, 20. 6—5

SE VENDE el Teatro de Torrevieja y una casa contigua á éste, de dos pisos. Darán razon, paseó de Vista-Alegre, 15, Torrevieja. 30—27

HIGIENE DE LA BOCA
KRAMERINA
DEL FARMACÉUTICO
PINO Y VIVO.

conserva la dentadura y mantiene la boca en buen estado de salud.

Eficacísimo contra el dolor de muelas, este Elixir se usa tambien como antipútrido y preservativo.

En cada frasco se indica el modo de emplearlo. Precio de cada uno 4 reales.

FUENTES DE VALS
San Juan, Preciosa, Desirée.

El empleo higiénico y medical de estos manantiales, está aprobado por la Academia de Medicina, y autorizada la explotación por el Ministro de Obras públicas, del Comercio y de la Agricultura de Francia. Su uso es de un poderoso efecto en las dispepsias, gastralgias, infartos del hígado, males de los riñones, de la vejiga etc. etc.

La cantidad de envíos, excede de tres millones de botellas. Depósito en la

FARMACIA CATALANA
Provedora de las clases militares, al lado de la droguería Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian, Murcia

TONICO
ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosa admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

EL QUE NO ENCUENTRE CURACION NI ALIVIO
con ninguno de los medicamentos recomendables contra la
Tos, Asma, Catarros crónicos,
Tisis pulmonar y Opresion,
que pruebe la magnífica

JALEA PECTORAL
DE BREA, CODEINA Y JARAMAGO, DE FARRAN.

Es recetada por los médicos más distinguidos. En cada bote acompaña una cucharita.

IPSELLAP

Es un licor que además de ser el mejor conservador de la boca, calma toda clase de dolores, de cabeza, de muelas etc. y dá valor al cabello evitando su caída

FARMACIA CATALANA
Provedora de las clases militares, al lado de la droguería Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian, Murcia.

SERVICIOS

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.
VAPORES-CORREOS
A PUERTO-RICO Y HABANA,

TALLER DE PERSIANAS.
SOLIDEZ Y ECONOMIA.

El dueño de este taller, tan conocido del público, tiene el gusto de ofrecerle las persianas de varetas de madera, aserradas á máquina, cosidas con piola alquitranada de cáñamo, puntadas á dos manos; y además se componen todas las demás clases conocidas hasta el día, en Murcia, calle de Victorio, número 53, casa de Miguel Martínez. Las dimensiones y precios son los siguientes:

CLASES.	MEDIDAS.	PRECIOS.
1	3'10 por 1'90	96 rs.
2	3'10—1'75	87
3	3'10—1'65	80
4	2'60—1'55	74
5	2'60—1'35	60
6	2'60—1'25	55
9	2'05—1'05	45

Por cada persiana que lleve gotera se aumentará el 20 por 100 de su valor. Además se hacen de todas las dimensiones que se deseen á 16 reales el metro cuadrado. Tambien hay quitarroces á 2 reales uno.

Se han recibido:

- Guia de los ferro-carriles de España, Portugal y Francia, 65 céntimos.
- Manual de la Cocinera española y Americana, 5.
- Arte de jugar el tresillo, con sus leyes, coleccion de jugadas y láminas, 4.
- En la imprenta de este periódico,

Leccion **Inglès** por Faustino nes de **María Mada-**riaga, Isabel la Católica, 6, pral.

ra Puerto-Rico y Habana. Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cadiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibar y Nuevitas, así como á La Palma, Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico hasta Norte y Sud del mismo.

VIAJES
DEL MES DE ABRIL.
El 30, de Cadiz el
REINA MERCEDES
VAPORES CORREOS A MANILA
con escalas en
Ports-Said, Aden, Colombo
Singapore,
y servicio á Iloilo y Cebu
Saldrá de Barcelona el 1.º de Mayo el vapor

Isla de Mindanao.
Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cadiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa pu de asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Transatlántica»; y Sres. Ripol y C., Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Transatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Arenal. Liverpool.—Sres. Larrazaga y C.º Santander.—Angel B. Perez y C.º Coruña.—D. E. de Guardia. Vigo.—D. R. Carreras Iregorri. Cartagena.—Bosh hermanos. Valencia.—Darte y C.º

Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos.»

Murcia.—D. E. Peñafiel.

EMULSION
DE
SCOTT
de Aceite Puro de
HIGADO DE BACALAO
CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrófula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. **SCOTT & BOWNE**, Químicos.—NUEVA-YORK.

PALOMOS.—Se desea comprar un par de los llamados colidorados. Para tratar, plaza de D. Pedro Pou, núm. 18.

ALMONEDA.—En la calle del Val de San Antolin, núm. 50, se hace almoneda de muebles, y entre ellos hay una máquina de coser de Pié. 6—4

Imp. de *El Diario*, Sociedad, 10.